



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie C

35/20
19 NOV

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

CA No. 145-32-02
Formación, calificación y certificación del personal de
ensayos no destructivos (NDT)

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 21 de febrero de 2018 fue aprobada la revisión 00 de la CA No. 145-32-02, “*Formación, calificación y certificación del personal de ensayos no destructivos (NDT)*”, la cual contiene recomendaciones para la experiencia, formación, calificación, evaluación y certificación de personal de inspección no destructiva (NDI) para la inspección de aeronaves, motores, hélices, accesorios y otros componentes de aviación. Recomienda criterios para la calificación del personal que requiere el adecuado conocimiento de los principios técnicos subyacentes a las pruebas no destructivas.

La CA No. 145-32-02 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Se reemplaza la AIC C03/18